

TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN N° 75

RANCAGUA, 6 OCT 2013

18 DIC. 2013

HÉCTOR JOSÉ PARRAROJAS
CONTRALOR REGIONAL
del Libertador General Bernardo O'Higgins
30 de marzo de 2002 República

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
6 NOV 2013 2 DIC. 2013 RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- El Decreto Supremo N° 236 del 18 de octubre de 2002 (República y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;
- La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;
- La Res. Exenta N° 2132 de fecha 27.06.2013 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
- La Aclaración N° 1 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 15.07.2013;
- La Aclaración N° 2 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 02.08.2013;
- La Adición N° 1 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 02.07.2013;
- La Adición N° 2 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 26.07.2013;
- La Adición N° 3 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 09.08.2013;
- La Adición N° 4 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 12.08.2013, se adjuntan anexos del folio 0001 al 0096;

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

18 DIC 13 * 004261
CURSA CON ALCANCE

- j) La Adición N° 5 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 16.08.2013, se adjuntan anexos del folio 0001 al 0092. Los planos indicados en el Anexo 5 y Anexo 7 son parte del archivador técnico N° 7 y N° 2 respectivamente;
- k) La Adición N° 6 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 20.08.2013, se adjunta anexo del folio 001 al 0010;
- l) La Adición N° 7 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 05.09.2013;
- m) El Certificado de Inscripción Vigente N° 59988 emitido por la SEREMI MINVU Región Metropolitana, de fecha 21.10.2013, que acredita la inscripción de la Empresa CONSTRUCTORA LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A. RUT 80.536.800-4 en el Registro A-2, EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS, 1ra Categoría MINVU y su respectivo capital de contratación;
- n) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa CONSTRUCTORA LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A. de fecha 19 de Julio de 2013, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU Región del L.G.B. O'higgins;
- ñ) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-33-LP13 de fecha 12.09.2013;
- o) Los antecedentes de la oferta de la empresa CONSTRUCTORA LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A. presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-33-LP13;
- p) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 30.09.2013 de 2013 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora, consignando las ofertas recepcionadas, la proposición de adjudicación al Sr. Director y el V°B° del Sr. Director (T y P) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins a la adjudicación;
- q) El Decreto N° 533 de fecha 26.04.2013 con TRC el 22.05.2013 y el Decreto, en trámite en la Contraloría General de la República, N° 1398 de fecha 24.10.2013, que identifican la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, , COMUNA DE RANCAGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS" BIP: 30108138-0 correspondiente a la la Licitación Pública N° 642-33-LP13.
- r) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- s) Las facultades que me confiere D.S. 355 de 1976; y el Decreto Supremo N° 71 de fecha 02 de Octubre de 2013, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBANSE** las Aclaraciones N° 1 y N° 2 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS" citas en los vistos d) y e) respectivamente:

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

ACLARACIÓN N° 1

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- 1) De acuerdo al monto de inversión, solicitamos ampliar el periodo de estudio de licitación (plazo de cierre).

R: Se Resuelve ampliar el período de estudio de la presente licitación, considerar las siguientes fechas:

Pago de derechos y entrega de antecedentes	Desde el 28 de Junio de 2013 al 29 de Julio de 2013.
Fecha de Apertura y entrega de antecedentes	21.08.2013 a las 15:30 horas
2da Fase de Consultas	Desde el 16 de Julio Hasta el 23 de Julio de 2013.
Visita a Terreno	17 de Julio de 2013 a las 15:00 horas, calle Lastarria N° 420, comuna de Rancagua.
Respuesta a 2da Fase de Consultas	30 de Julio de 2013.
Entrega de Certificado RENAC y Declaración de Capacidad Económica.	Hasta el 29 de Julio de 2013.
Entrega de Formulario de Oferta Económica	Desde el 19.08.2013

- 2) Se solicita al mandante se otorgue un mayor plazo de estudio de al menos 15 días para efectuar un mejor estudio en consideración a la importancia y relevancia del proyecto

R: Aplica Respuesta N° 1.

- 3) Para un mejor estudio y por la magnitud del proyecto, se requiere una ampliación en el cierre de las propuestas de al menos 15 días.

R: Aplica Respuesta N° 1.

- 4) Favor aclarar si un certificado de fianza emitido por una SGR es válido a efectos de garantía.

R: NO, mientras el MINVU no modifique el D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) que Aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, no es posible incluir este tipo de garantías.

- 5) De acuerdo al tiempo estimado de estudio y la magnitud del Proyecto, se solicita ampliar el periodo de estudio o plazo de cierre, en al menos 3 semanas.

R: Aplica Respuesta N° 1.

6) Se solicita ampliar el plazo de entrega de propuesta por lo menos dos semanas más.

R: Aplica Respuesta N° 1.

7) Por favor indicar si se podrá agregar otras partidas al ítemizado oficial, partidas que no estén consideradas actualmente.

R: El oferente podrá proponer partidas adicionales en el periodo de consultas "2da Fase de Consultas" justificando su inclusión. SERVIU analizará si corresponde incluirlas, de ser así, se informará en el periodo "Respuestas a 2da Fase de Consultas".

Se recuerda que en las bases de la presente licitación, queda establecido que los oferentes solo pueden utilizar el ítemizado entregado por SERVIU para elaborar su presupuesto y de ser modificado, sin justificación y autorización de SERVIU, es causal para rechazar la oferta.

8) Se solicita enviar proyecto de socializado en formato AutoCad.

R: Se adjunta a esta Aclaración un formato digital, el que se encuentra disponible en portal web www.mercadopublico.cl ID 642-33-LP13, en documentos anexos.

9) Por favor enviar mayor antecedentes del canal de riego, no queda claro por donde pasa, además enviar detalle de cálculo según lo que indica especificaciones.

R: No se debe considerar el Canal de Riego, ya que obedece a una partida eliminada del Diseño del Proyecto. Por tanto, se elimina del ítemizado y de los antecedentes técnicos de la presente licitación.

10) Se solicita enviar los siguientes planos en una versión menor en AutoCad. ARQUITECTURA_LAM_DE 03 A 07, ARQUITECTURA_LAM DE 08 A 09, no se pueden visualizar.

R: Se adjunta a esta Aclaración y se encuentra disponible en portal web www.mercadopublico.cl ID 642-33-LP13, en documentos anexos.

11) Enviar informe de socializado.

R: Se adjunta a esta Aclaración y se encuentra disponible en portal web www.mercadopublico.cl ID 642-33-LP13, en documentos anexos.

12) Enviar especificaciones de climatización.

R: Se adjunta a esta Aclaración y se encuentra disponible en portal web www.mercadopublico.cl ID 642-33-LP13, en documentos anexos.

13) Indicar la equivalencia entre la cota 00 de arquitectura y la cota topográfica.

R: La Cota NPT 0.00 de Arquitectura corresponde a la Cota 495/30 del plano Topográfico.



NSA/nsa

Rancagua, 15 de Julio de 2013

Página 2 de 2

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

ACLARACIÓN N° 2

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- 1) Solicitamos indicar la prevalencia de los documentos.
Resp: Se encuentra detallado en el Resuelvo N° 3, numeral 2, denominado "Reglamentación" de la Resolución N° 38 de fecha 09.08.2012 que aprueba las Bases Administrativas Especiales que se encuentran publicadas en el portal www.meracdopublico.cl ID: 642-33-LP13. No obstante, las propuestas a suma alzada y de ejecución de obras, se registrarán por el artículo 32 del D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) en caso de desacuerdo entre los antecedentes técnicos.
- 2) Favor indicar en qué ítem de la presentación debe incluirse el Anexo N°14 que corresponde al Cálculo de la capacidad económica.

Resp: El Anexo N° 14 que corresponde al cálculo de la Capacidad Económica" no se adjunta a la oferta a presentar en el Acto de apertura, tal cual lo indica el numeral 12 de las Bases Administrativas Especiales. No obstante, el Anexo N° 14 es proporcionado a los oferentes para que puedan hacer ingreso de la capacidad económica en la fecha establecida en el numeral 12, letra d) del Anexo de Condicionantes Especiales de la licitación pública N° 642-33-LP13, el no cumplimiento de lo señalado es causal para declarar fuera de bases.

- 3) Solicitamos indicar que sólo los profesionales indicados en el Anexo N°1 (letras c,d,e y f) deberán firmar la carta compromiso indicada en el Anexo N°2.
Resp: La carta compromiso la debe firmar todo el equipo profesional que el Oferente declara en el Anexo N° 2, los profesionales que suscriben la carta declaran integrar el Equipo Profesional durante el desarrollo de las obras. Mientras que el Anexo N° 1 solicita declarar datos como nombre, Rut, profesión y teléfono de los profesionales encargados.
- 4) Solicitamos indicar que actividades deberán ser reflejadas en el Anexo N°4, que corresponde al Cronograma de Producción e Histograma de actividades.

Resp: Las actividades responden a las partidas más relevantes del ítemizado, se deben presentar tantas planillas como partidas necesarias estime el oferente.

- 5) Solicitamos indicar que "actividades necesarias" contractuales deberán ser reflejadas en el Anexo N°7, que corresponde al Cronograma de Plazos Contractuales, ya que entendemos deberían ser los hitos del proyecto que no están mencionados en las Bases Administrativas.

Resp: Las actividades necesarias para definir el cronograma de los plazos contractuales las define el Oferente, a modo de ejemplo pueden ser; instalación de faenas, movimiento de tierras, señalización y demarcación, trazado, fundaciones, obra gruesa, instalaciones, terminaciones, etc.

- 6) El Anexo N°8, Programa de Trabajo, puede entregarse en formato MS Project.
Resp: Si pero como Información adicional al Anexo N° 8 el cual a lo menos debe contener el resumen general.
- 7) Favor informar porcentaje máximo de anticipo del contrato.
Resp: El anticipo por materiales, no puede exceder el valor en plaza de los mismos ni, en total, del 60% del monto del contrato inicial. Lo anterior de acuerdo al artículo 122 del D.S. N° 236/20012 de (V. y U.).
- 8) Favor informar que vigencia debe tener la oferta económica a presentar.
Resp: El D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) en su artículo 39 establece que la oferta tendrá una vigencia de 30 días siguientes a la fecha de apertura y si no fuera totalmente tramitada la Resolución de adjudicación en 60 días contados desde la misma fecha, SERVIU solicitará al Oferente ratificar su oferta.
- 9) Favor confirmar la vigencia mínima de 2 años de la boleta de garantía por buen comportamiento de las obras y buena ejecución de la obra.
Resp: Se confirma.
- 10) Favor informar fecha de inicio del contrato aproximada.
Resp: La fecha de inicio aproximada es el mes de Septiembre de 2013.
- 11) Favor informar plazo para la entrega de la presentación de la oferta en original y 2 copias . Además confirmar lugar de entrega en el hall del servicio ubicado en alameda n°176 Rancagua.
Resp: El acto de apertura física es presencial el día 21 de Agosto de 2013 a las 15:30 horas, se realizará en el Hall de SERVIU, ubicado en Avda. Alameda N° 176, 1er piso Rancagua. Cada Oferente deberá hacer entrega de su oferta en original y 2 copias, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las Bases Administrativas Especiales publicadas en el portal www.mercadopublico.cl ID: 642-33-LP213.
- 12) El anexo n°10 "lista de los trabajos que se propone subcontratar" indica en una de sus columnas "registro y categoría renac" y en las ETA ítem 0.12. se indica que "los subcontratistas de especialidades de obras de instalaciones deberán estar inscritos en las más alta categoría del respectivo registro oficial y su designación será sometida a la calificación colectiva de la empresa contratista con la comisión técnica". Favor revisar este requerimiento puesto que los subcontratistas registrados son escasos y eso nos resta posibilidades de obtener un mejor precio y además al ser esta una propuesta a suma alzada la designación del subcontratista corresponde a la empresa y no al mandante.
Resp: El Oferente debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 del D.S. N° 236/2002 de (V. y U.).
- 13) Favor informar los montos disponibles de pago para los periodos 2013 y 2014.
**Resp: El proyecto cuenta con el siguiente financiamiento:
Año 2013: \$628.199.000.-
Año 2014: \$4.238.803.000.-**
No obstante estos montos pueden variar de acuerdo al avance físico de las obras y a la disponibilidad presupuestaria.
- 14) En relación con el anexo n°7 "Cronograma de plazos contractuales" favor informar que actividades contractuales deben ser incluidas en el, ello pues no aparecen identificadas en ningún punto de las bases especiales.
Resp: Consultar respuesta N° 5.

15) Favor confirmar que será de responsabilidad y costo de SERVIU el traslado de los locatarios ubicados en feria pública ubicada por calle Brasil.
Resp: El traslado de los locatarios es costo del Oferente pero la gestión es de responsabilidad de la Municipalidad de Rancagua.

16) Favor informar si es posible presentar alternativas constructivas y/o de materiales que signifiquen una mejora al proyecto.

Resp: deberán consultarse las materialidades y colores especificados en el Diseño, según términos de referencia, o de lo contrario especificar equivalentes técnicos que deberán contar con la aprobación de SERVIU.

17) Favor informar si el mandante incorporara valores proformas.

Resp: No se contemplan valores proformas en la presente licitación.

18) Favor confirmar si se debe entregar respaldo del cálculo de la capacidad económica según anexo n°4.

Resp: No se requiere, ya que el D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) permite sancionar al Oferente que omita o altere la información entregada en el Anexo N° 4 correspondiente a la capacidad económica, por tanto, cualquier información adicional no será considerada.

19) En 0.12, se indica que: " Los subcontratistas de especialidades de instalaciones, deberán estar inscritos en la más alta categoría del registro oficial y su designación será sometida a la calificación colectiva de la Empresa Contratista con la comisión técnica". en el caso de ser este requerimiento obligatorio, favor entregar lista de contactos de instaladores autorizados.

Resp: El Oferente es responsable de establecer los contactos de instaladores autorizados, consultar respuesta N° 12 del presente documento.

20) En 0.13, se indica que la tarea de la Empresa Contratista confeccionar los presupuestos correspondientes, así como los pagos por cuenta del propietarios de aportes por instalaciones u otros. Con esto se pretende que los aportes reembolsables, donde el único beneficiario es el propietario, sean por cuenta de la empresa contratista adjudicada o solo se refiere a hacer la gestión y trámites para la obtención de los respectivos certificados que son por cuenta del propietario, favor detallar este punto.

Resp: No se entiende la consulta, no indica a que hace referencia en 0.13

21) Por último, este SERVIU aclara lo siguiente:

a) Las respuestas técnica recibidas en la 2da fase de consultas serán publicadas a través de adición.



- 2) **APRUÉBANSE** las Adiciones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N°7 de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS" citas en los vistos f), g), h), i), j), k) y l) respectivamente:



SERVIU región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Departamento de Programación Física y Control

ADICION N°1
LICITACION PÚBLICA N°: 642-33-LP13

ID: 642-33-LP13

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

- 1) Modifcarse el calendario de la Licitación por el siguiente:

Pago de derechos y entrega de antecedentes	Desde el 28 de Junio de 2013 al 29 de Julio de 2013
Fecha de Apertura y entrega de antecedentes	05 de Agosto de 2013
Presentación del Proyecto.	08 de Julio de 2013 a las 14:30 horas. Acto presencial en Hotel Diego de Almagro, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 34, comuna de Rancagua.
1ra Fase de Consultas	Hasta el 09 de Julio de 2013
Respuestas a 1ra Fase de Consultas	15 de Julio de 2013
2da Fase de Consultas	Desde el 16 de Julio Hasta el 19 de Julio de 2013.
Visita a Terreno	17 de Julio de 2013 a las 15:00 horas, calle Lastarria N° 420, comuna de Rancagua.
Respuestas a 2da Fase de Consultas	25 de Julio de 2013
Entrega de Certificado RENAC y Declaración de Capacidad Económica	Hasta el 29 de Julio de 2013
Entrega del Formulario de Oferta Económica	Desde el 01 de Agosto de 2013

Página 1 de 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-33-LP13

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B.O'HIGGINS

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



SERVIU región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Departamento de Programación Física y Control

ADICION N°2
LICITACION PÚBLICA N°: 642-33-LP13

ID: 642-33-LP13

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

- 1) Modifícase la fecha de RESPUESTAS a la 2da fase de consultas por la siguiente:

Respuestas a 2da Fase de Consultas	05 de Agosto de 2013
------------------------------------	----------------------

Lo anterior, debido a la gran envergadura de consultas recibidas.

Sin otro particular



[Handwritten Signature]
LUCIA PINTO CONTRERAS
DIRECTORA(S)
SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS

[Handwritten Signature]
NSA/nsa

Fecha: Rancagua, 26 Julio de 2013

Página 1 de 1
LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



SERVIU región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Departamento de Programación Física y Control

ADICION N°3
LICITACION PÚBLICA N°: 642-33-LP13

ID: 642-33-LP13

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación:

- 1) Modifícase el calendario de la Licitación por el siguiente:

Fecha de Apertura y entrega de antecedentes	04 de Septiembre de 2013
Entrega del Formulario de Oferta Económica	Desde el 02 de Septiembre de 2013

- 2) Todos los horarios y oficinas de atención indicados en el Anexo de Condicionantes Especiales, para la presentación de documentos, se mantienen.


LPC/NSA/nsa



Fecha: Rancagua, 09 de Agosto de 2013

Página 1 de 1
LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

ADICIÓN N°4

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1) Por favor indicar si se deberá reponer la calzada existente, si es así enviar detalles correspondientes.

R: NO, Solo se debe considerar lo correspondiente a lo señalado en el plano de pavimentación de acceso del Edificio, el cual se encuentra aprobado por SERVIU.

2) Por favor indicar que tipo de impermeabilización se debe considerar ya que en planos no queda claro figura.

R: Según láminas de Escantillon, se consulta impermeabilización tipo Wet Proof sin tinte o equivalente técnico validado por el ITO (laminas LD19 a 22-53)

3) Por favor indicar tipo de quincallería se debe considerar, ya que especificaciones no son muy clara.

R: Para Quincallerías considerar Guarniciones aluminio tipo TOKYO ROS/800 F9 ALUMINIO plano de Ducasse, o equivalente técnico validado por el ITO. Para puertas de Hall e ingreso considerar Manillones de alto tráfico color aluminio de Ducasse, o equivalente técnico validado por el ITO

4) Por favor aclarar si se deberá considerar el sistema de riego, si es así enviar proyecto correspondiente.

R: No se consulta sistema de riego.

5) Indicar que unidad se debe considerar esta partida ya que en ítemizado no indica.

3.11	Carpintería Madera	
------	--------------------	--

R: No se debe considerar esta partida y los distintos trabajos de carpintería en madera se deben presupuestar en partidas del ítemizado que tienen partidas de madera.

- 6) Se pueden dejar partidas identificada como "incluida en" según corresponda, ejemplo en el ítem 3.9.3 indica quincallería ventanas esta se incluye en el valor de la ventana ya que se cotiza de esa forma no por separado.

R: Todas las partidas del Itemizado que tengan Unidad se deben valorizar. En el caso de la consulta se modifica el Itemizado señalando que en la partida 3.9.3 quincallería ventanas se debe incluir el presupuesto en la partida del ítem 3.13 ventanas.

- 7) Favor, ratificar color de Bandeja Portaconductores Plástica indicada en Especificaciones Técnicas, ya que no queda claro si es blanca o gris.

R: Gris

- 8) Según Plano N°1767-IE-006 (Rev. A), se proyecta caja toma tierra 300x200x150mm. Favor, indicar materialidad de la caja e indicar cantidad y dimensiones de barras de cobre desnudo requeridos.

R: se deberá eliminar caja y llegar directo a las barras del tablero según esquema unilíneal indicado en lámina 28 de 30.

- 9) Favor, aclarar si para bandeja portaconductores metálica se desea en terminación electrolgalvanizada o ternoesmaltada color blanco e indicar si se requiere con tapa y separador en todo su recorrido.

R: Ver según EET de especialidad.

- 10) Favor, indicar si en donde irán ubicados los tableros eléctricos en Sala Eléctrica, estos están considerados sobre trinchera o se debe considerar hacer llegadas en canalizaciones de manera independiente.

R: No se considera trinchera, ver lamina 06 de 30 y 28 de 30.

- 11) Según Plano N° 1767-IE-006 (Rev. A), en Punto 15 de designación de elementos indica que son 3 ductos de PVC 75mm. Sin embargo, en Plano N° 1767-IE-028 (Rev. A) se indica en Diagrama Unilíneal que deben ser 2 ductos de 110mm. Favor, indicar qué prevalece e indicar si deben quedar ductos disponibles. Además, indicar cantidad y diámetro de éstos.

R: Prevalece lámina 28 de 30.

- 12) Favor, ratificar que para todos los alimentadores, sub-alimentadores y circuitos en general al interior del edificio deben ser libre de halógenos (EVA ó EVALEX), y para los exteriores, debe ser tipo XLPE.

R: Sí, es lo proyectado.

- 13) Según Plano N° 1767-IE-012 (rev. A), se muestran las canalizaciones para los distintos equipos de clima. Sin embargo, en plano muestra una cierta interrelación entre los distintos circuitos, no existiendo algún control asociado entre estos que sea mostrado en Diagrama Unilíneal. Favor, aclarar si se debe considerar tal como se indica en planos o sólo se debe considerar llegadas independientes como se muestra en cuadros de cargas. En caso de considerar tal como se indica en planos de planta, indicar y aclarar cableado asociado a estas canalizaciones, ya que no se entiende su lógica.

R: El diámetro de los ductos es de 25mmø (uso control) y el cableado deberá ser por el especialista de climatización.

- 14) Indicar tipo de bicicletero que se debe considerar en el proyecto.

R: Considerar Bicicleteros tipo Barcelona acero inoxidable, color plata, de Inducrom, o equivalente técnico validado por el ITO.

- 15) Por favor indicar si las cubiertas exteriores de los muebles se pueden considerar en melamina y no en lamitech como están especificada.

R: Se debe considerar lamitech

- 16) Por favor enviar ficha de equipos climatización y ventilación, que no figura en antecedentes entregados.

R: Se adjuntan fichas

- 17) Se solicita indicar Ancho (s) de juntas de dilatación, ya que en planos y EE.TT no queda claro.

R: 10 cm

- 18) A que distancia se encuentra el botadero autorizado por la Municipalidad de Rancagua y que cuente con manejo de sus escombros acorde a la certificación Leed a la cual se indica que se postula (silver, gold, etc.) y esté autorizado por el organismo competente. Agradeceremos se nos indique el valor por m³ de escombros o material proveniente de la construcción.

R: Cada oferente debe hacer las consultas pertinentes al municipio.

- 19) Cuál será el tratamiento exigido para los desechos peligrosos que se puedan encontrar al momento de la demolición o que se puedan generar en el manejo y transcurso de la obra.

R: No se consideran desechos peligrosos en la demolición

- 20) Se entiende que todos los Proyectos se encuentran aprobados y aptos para construcción, como así mismo los trámites de Estudios Ambientales, Viales, EISTU, Permisos Municipales y acuerdos con vecinos y sus costos asociados ya han sido cancelados por el mandante. Favor ratificar esta aseveración.

R: Actualmente los derechos del Permiso de edificación ya han sido cancelados.

El Proyecto no considera EISTU. El permiso de demolición y el pago de sus derechos serán de cargo del oferente que resulte adjudicado.

- 21) En relación con los tabiques: favor informar si consideramos lana mineral papel 1 cara o 2 caras.

R: 2 caras

- 22) Favor entregar detalles de la cubierta que incluyan las "diagonales tubulares" informadas en las ETA ítem 2.13.1.

R: Según laminas LD19 - LD22

- 23) Favor confirmar espesor = 10 cm y tipo de hormigón del emplantillado hormigón pobre 3 sacos de cemento por m² o 135 kg según informa la ETA ítem 2.5.

R: El emplantillado se debe realizar en espesor mínimo de 5 cm y corresponde a un Hormigón pobre H-5 (mínimo 3 sacos de cemento por m³).

- 24) En relación con el radier de piso 1: Favor informar tipo de hormigón.

R: Ver respuesta 27

- 25) En relación con el radier de piso subterráneo: Favor informar tipo de hormigón.

R: Ver Respuesta 27

- 26) En relación con el radier de piso 1: Favor confirmar base de ripio (según eta n°2.12) e informar espesor.

R: Se podrá poner una capa de ripio de 8 cm bajo el radier. De todas formas se recomienda consultar también al mecánico de suelos para confirmar la necesidad de la capa de ripio.

- 27) En relación con el radier de piso subterráneo: Favor confirmar base de ripio (según eta n°2.12) e informar espesor.

R: El radier en zonas de estacionamientos y bodegas, tendrá 15 cm de espesor, con hormigón grado HF 4,0, con 90 % de confianza. Bajo radier se pondrá una capa de estabilizado de 15 cm, compactado al 95 % del Proctor Modificado.

El radier en sectores de uso liviano sin tránsito vehicular, tendrá 10 cm de espesor. Se pondrá una capa de ripio de 8 cm bajo el radier. Usar hormigón grado H 20 con 90% de confianza.

- 28) No se aprecian en los planos de cálculo las respectivas contra flechas a considerar, indicadas en las EE.TT. de Arquitectura, tanto de losas como elementos en voladizo.

R: Las contraflechas requeridas en Obra Gruesa se indican en las plantas de estructura. En Obra Gruesa (y sólo en este ítem) prevalecen las indicaciones del Calculista por sobre las indicadas en Arquitectura.

- 29) No se indican en las EE.TT. presentadas en los planos que impermeabilizante autoriza incorporar en los hormigones que señalan las EE.TT. de Arquitectura.

R: De acuerdo a nuestra experiencia se controla satisfactoriamente la impermeabilidad del hormigón controlando la razón agua-cemento en un valor máximo de $a/c=0.45$ y con una dosis de cemento mínima de 340 kg de cemento por metro cúbico de hormigón.

- 30) No se especifica procedimiento o requerimiento para los muros dilatados o dilataciones del proyecto.

R: Se indica separación mínima de 100 mm para la junta en cuanto a obra gruesa en los planos de cálculo. Los elementos a colocar entre la junta deberá un sello en base a masilla de poliuretano o producto similar visado por el ITO.

- 31) ¿En fundaciones y/o cimientos corridos qué enfierradura se deberá considerar para sostener las mallas superiores indicadas en los planos (s/cortes 8,9,10 y otros de plano 1 de 16)?

R: Para el sostenimiento de las mallas superiores se debe considerar trabas 6 trabas $\Phi 10$ por m².

- 32) Favor confirmar que no corresponde considerar bolones en drenajes, los detalles no lo incluyen.

R: Es aceptable que se ofrezcan alternativas de relleno permeables para núcleo de zanjas de infiltración, ya sea con empleo de bolones de tamaños superior a 3" o módulos plásticos distintos de la marca ATLANTIS especificada, y siempre que se adjunte una justificación técnica de la debida equivalencia para visación del ITO.

- 33) Favor confirmar que no corresponde considerar gravilla en drenajes, los detalles no lo incluyen

R: Es aceptable el empleo de gravilla solamente como alternativa al "Relleno lateral con material de excavación" y "Relleno ripio Tmáx 50 mm".

- 34) Falta el ítem Cañería de PVC C10 ranurada D=150 mm en el 2.15 Drenajes, favor agregar
- R: Corresponde incluir como partida 210 m de cañería de PVC C10, D= 50 mm, ranurada**
- 35) Falta el ítem Relleno lateral con material de excavación Cañería de PVC C10 ranurada D=150 mm en el 2.15 Drenajes, favor agregar
- R: Corresponde incluir 105 m³ como partida de relleno lateral.**
- 36) Favor cambiar la unidad del ítem 2.15.1 Geotextil de "ml" a "m²".
- R: Corresponde colizar 970 m² de geotextil especificado.**
- 37) Favor entregar certificados de factibilidad
- R: Se adjuntan certificado de factibilidad de electricidad y sanitaria.**
- 38) ¿El proyecto informativo se encuentra ingresado en la Empresa de Servicios Sanitarios?
- R: No, corresponde al Oferente adjudicado su aprobación**
- 39) ¿El proyecto cuenta con informe favorable de revisor independiente de arquitectura y cálculo?
- R: Sí, efectivamente.**
- 40) Solicitamos informar valor del permiso de edificación o bien definido como valor proforma
- R: Este derecho Municipal ya está pagado por SERVIU**
- 41) En caso de encontrarse partidas no incluidas en ítemizado, ¿se pueden agregar al final del ítemizado el ítem Otras Partidas?
- R: No, remitirse al ítemizado**
- 42) Se solicita aclarar la ubicación del canal de riego mencionado en el ítem 2.10 de las EE.TT de arquitectura, ya que no se apreció en visita de terreno. Así como también se solicita enviar proyecto de este.
- R: No se considera canal de Riego**
- 43) En ítem 2.8 de las EE.TT de arquitectura indica dos usos para los moldajes, sin embargo paneles de terciado fenólico están diseñados para una mayor cantidad de usos y con una buena terminación. Se solicita no restringir este uso ya que este costo haría inviable el proyecto.
- R: remitirse a lo especificado por EETT**
- 44) Se solicita enviar modelo de sillas indicadas en la partida 4.11.2.4.
- R: Se adjuntan catálogos de Sillas**
- 45) En plano de mobiliario no se observa divisiones entre puestos de trabajo, se solicita confirmar que así, de lo contrario enviar detalles de este.
- R: Se confirma, no existen divisiones**
- 46) Favor confirmar que la partida Calefacción y Climatización será a cargo del Mandante, según lo indicado en punto 4.2 de las EE.TT. de Arquitectura.
- R: Modificase el punto 4.2 de las EETT por el siguiente: La ejecución se ajustará estrictamente al proyecto de estas especialidades y el costo de estas obras será de cago del contratista.**

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
Página 5 de 6

- 47) Dentro de los antecedentes de climatización entregados, no encontramos las fichas de los equipos. Favor hacer entrega de estas para poder cotizar dichos equipos.

R: Se adjuntan Fichas

- 48) Se puede ofertar un plazo diferente al estipulado en anexo complementario

R: El plazo puede ser menor a 480 días corridos pero no mayor.

- 49) En caso de discrepancia entre Especificaciones Técnicas y Planos, favor indicar qué prevalece.

R: por tratarse de una propuesta a suma alzada y de ejecución de obras, se regirán por el artículo 32 del D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) el cual señala que en caso de desacuerdo entre planos y especificaciones técnicas, deberá acatarse lo establecido en las bases especiales y sin ellas nada dice, primaran la especificaciones técnicas y cuando la contradicción se produzca en obras de urbanización, prevalecerán los planos.

- 50) De acuerdo a lo indicado en Anexo de Condiciones Especiales, punto n° 8 sobre ANTICIPOS, favor indicar con mayor claridad a qué corresponde.

R: De acuerdo a lo señalado en el artículo 122 del D.S. 236/2002 de (V. y U.) corresponde a anticipos por concepto de acopio de materiales debidamente almacenados en obra u otro lugar aprobado SERVIU. El anticipo por materiales, no puede exceder el valor en plaza de los mismos ni, en total, del 60% del monto del contrato inicial.

- 51) Por último este SERVIU informa lo siguiente:

- a) Se modifica la disponibilidad presupuestaria para los períodos 2013 y 2014 informada en el numeral 13 de la Aclaración N° 2 subida al portal www.mercadopublico.cl con fecha 05.08.2013 en historial de Adjuntos, por el siguiente: -----

Año 2013: \$528.199.000.-
Año 2014: \$4.338.803.000.-

No obstante, estos montos pueden variar de acuerdo al avance físico de las obras y a la disponibilidad presupuestaria.

- b) Se solicita al Oferente Adjudicatario de la presente Licitación que previo a realizar las obras de demolición pueda acopiar en un sector que la empresa determine, las puertas de las celdas, las cuales serán utilizadas en una instalación del artista Sebastián Preece y quien las retirará del recinto en un plazo máximo de 2 semanas.

- c) Las respuestas técnicas pendientes, serán subidas por Adición lo antes posible.

- d) Se adjuntan los siguientes anexos, los cuales están disponibles en portal www.mercadopublico.cl ID: 642-33-LP13 en historial de Adjuntos.

- ITEMIZADO en formato Excel: indicado en numeral N° 6 del presente documento.
- FICHAS DE CLIMATIZACIÓN: indicadas en numeral N° 16 del presente documento.
- CERTIFICADOS DE FACTIBILIDAD ELECTRICA Y SANITARIA: indicados en numeral N° 37 del presente documento.
- CATALOGOS DE SILLAS: indicados en numeral N° 44 del presente documento.



LUCIA PINTO CONTRERAS
JEFE DEPTO. DE PROGRAMACION
FISICA Y CONTROL
NSA/nsa



RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT
DIRECTOR (T y P) SERVIU
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Rancagua, 12 de Agosto de 2013

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
Página 6 de 6

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA
COMUNA DE RANCAGUA. REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

ADICIÓN N° 5

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1) Por favor aclarar el sistema constructivo de las uniones pilas y muros.

R: Revisar el detalle de pila que se muestra en los planos. Ejemplo: plano 475-M1-C35-D12 donde se detallan 4Ø22 que sirven de conectores para el traspaso de carga del muro a la pila.

2) El shaft existente en el **encuentro** de los ejes B con 03d (todos los pisos), no tiene armadura de refuerzo. Se solicita confirmar que no debemos considerar refuerzos adicionales o de lo contrario favor enviar dicho detalle.

R: En particular para el refuerzo del Shaft eje B/03d de apertura 53x22 cm considerar Fe=Fe' = 1Ø12 en el borde. Es decir, un fierro superior e inferior para cerrar la malla. Considerar anclaje mínimo de 70cm en hormigón.

3) En la lámina N°2 del proyecto del proyecto de socializado, las pilas desde la 1 a la 14, tiene dos cortes en su altura, C-C y D-D. De ellos, el corte C-C no está incluido en los detalles, y el corte D-D no corresponde a la sección indicada en la elevación. Se solicita indicar que debemos considerar y enviar los detalles faltantes.

**R: Se corrigen planos a versión C que se adjuntan, debería indicar en pilas 1 a 14 cortes A-A y B-B, No C-C, D-D.
Corte C-C, corresponde a detalle talud tipo.
Las pilas 1 a 14 no tienen la misma sección de pilas 15 a 24.**

4) Se solicita indicar a qué pilas corresponde el corte A-A y el B-B mostrado en la lámina 2 del proyecto de socializado.

**R: Se corrigen planos a versión C que se adjuntan, debería indicar en pilas 1 a 14 cortes A-A y B-B, No C-C, D-D.
Corte C-C, corresponde a detalle talud tipo.
Las pilas 1 a 14 no tienen la misma sección de pilas 15 a 24.**

5) Enviar detalle de tabique de auditorio no figuran en planos como indica las EE.TT.

R: Remítirse lamina LD-37, tabiques secos

6) En informe de "análisis vial básico" se hace referencia a una franja de expropiación (352 m2). ¿La situación administrativa correspondiente, a esta expropiación, está o estará totalmente resuelta al momento de iniciar las obras?

R: Si, Se refiere a franja de expropiación que afecta al deslinde sur del Lote 1, correspondiente al muro de la ex cárcel que es necesario demoler.

7) Favor establecer las obligaciones y responsabilidades que le corresponderán a la constructora, a objeto de lograr el puntaje indicado para la certificación LEED establecida.

R: SEGÚN DOCUMENTOS LEED ADJUNTOS.

8) En relación con el Análisis Vial Básico: este indica que debe ser ensanchada la acera quedando esta de un ancho de 5,35mt; favor confirmar que el alcance corresponde al frente del predio y no como se muestra en el plano correspondiente (en toda su extensión).

R: Debe ejecutarse de acuerdo al proyecto de pavimentación de acceso del edificio aprobado por SERVIU, que señala ensanche de aceras frente al terreno de propiedad de SERVIU.

9) Favor entregar especificaciones y planos de detalles para el hormigón visto, que informe claramente le tipo de terminación requerido:

a. Hormigón visto sano sin perforaciones que mantenga las líneas correspondientes a la modulación de los moldajes.

R: No se aceptara el uso de moldajes de madera realizados en obra, el contratista debe considerar moldajes con estructura metálica y paneles de alta densidad terciados, tipo Thyssen, SGB, etc.

La aplicación del desmoldante se hará previa a la instalación de los moldajes con el fin de no contaminar con aceite las armaduras y las superficies de hormigón que constituyan juntas de construcción.

Previo al hormigonado, deberá haberse colocado todo moldaje, armaduras y elementos insertos correspondientes a la etapa programada.

Los refuerzos, las amarras, alzaprimas, arriostrados, etc. se ejecutarán con miras a asegurar la absoluta indeformabilidad de éstas obras accesorias desde el momento de construcción hasta su descimbre.

En los fondos de vigas el contratista deberá considerar en la instalación las contraflechas necesarias autorizadas por el ITO para evitar deformaciones estructurales de ésta.

Se dispondrá de aberturas provisionales en la parte inferior de los moldajes de muros y pilares, para facilitar la limpieza de los fondos antes de proseguir con el hormigonado. Para la ejecución del desmolde y descimbre de los elementos de hormigón se seguirán las pautas generales establecidas en el artículo 13 de NCH 170. Los plazos a emplear serán los estipulados en la Memoria de Cálculo Explicativa correspondiente excepto si el contratista utiliza hormigones de edad temprana autorizados previamente por el Ingeniero.

Se descimbrarán todos los moldajes no dejándose restos incorporados. Los encofrados se

Página 2 de 5

mantendrán colocados el tiempo suficiente para que los concretos adquieran la resistencia adecuada, aplicándose las disposiciones de la norma I.N.N correspondiente.

El contratista será el responsable de los perjuicios que se ocasionen por los descimbres prematuros.

No se retirarán los encofrados antes de los plazos que indique el calculista, deberán tomarse todas las precauciones necesarias si se cargan las estructuras antes de los 28 días.

El desencofrado será ejecutado por personal adecuado teniendo cuidado de no dañar el hormigón.

Los paneles de moldajes serán de 245 cm. de alto y 120 cm. de ancho y se tomará como línea de partida la más alta del paño a hormigonar y los extremos. Los ajustes en vertical se harán en la parte baja de los muros, quedando la unión a modo de zócalo y en el tercio de los muros para la horizontal.

No se aceptan nidos ni perforaciones a la vista.

b. Hormigón visto sano que mantenga las perforaciones de las fijaciones del moldaje y las líneas correspondientes a la modulación de los moldajes.

R: No se aceptan

c. Hormigón visto sano con una modulación especial.

R: Se seguirán las mismas especificaciones del punto a.

d. Hormigón visto sano, con terminación de tablas de madera de una determinada especie y sección.

R: Enladrado de pino con tabla de piso cepillada seca de 1"x4" trabado al cuarto.

10) En relación con el socializado : Favor aclarar lo siguiente: en el plano de cortes y detalles, se informa que las pilas 1 a 14 tienen dos secciones dadas por corte C-C y corte D-D y las pilas 15 a 24 sección tipo corte D-D y los cortes informados son el corte A-A, corte B-B y corte D-D.

a. ¿los cortes A-A y B-B a que pilas corresponden ?

b. ¿Debe existir el corte C-C?. ¿ a qué pilas correspondería?

c. ¿corresponde que las pilas 1 a 14 tengan la misma sección que las pilas 15 a 24?

R: Se corrigen planos a versión C, debería indicar en pilas 1 a 14 cortes A-A y B-B, No C-C, D-D.

Corte C-C, corresponde a detalle talud tipo.

Las pilas 1 a 14 no tienen la misma sección de pilas 15 a 24.

11) En relación con el socializado: Favor informar tipo de hormigón a considerar para el dado de reacción.

R: Hormigón H-25, según lo que se encuentra en Especificaciones Técnicas, Lámina 1 de 2 de Pilas y Taludes que se adjuntan.

12) En relación con el plano de obras exteriores, favor definir el espesor del relleno compactado a disponer bajo las gradas.

R: En ningún momento, mecánica de suelos, ha solicitado un relleno compactado. Se deben seguir indicaciones de Informe de Mecánica de Suelos N°10282, emitido en Marzo de 2012, donde se indican rellenos de penetración compuesto de

hormigón pobre calidad H5 o superior, para profundizar las fundaciones hasta penetrar 20cm. en estrato gravoso.

No es posible alojar las estructuras en arcilla natural, dado que no existe un estrato homogéneo.

- 13) En relación con el plano de obras exteriores, favor entregar detalles de la estructura de las "bancas".

R: Se adjuntan planos 475-OE-C32-001_C Y 475-PR-C35-001_C

- 14) En relación con el Estudio de Mecánica de Suelos: Debido a que el uso de los terrenos correspondían a la Cárcel de Rancagua, se debe estimar demolición de rellenos de posibles túneles que en alguna oportunidad hayan sido detectados y sellados, si es así, que cantidad considerar o se debe presentar un precio unitario para la eventualidad de que existiesen?

R: No es posible realizar una estimación cuantitativa de demolición, retiro y relleno de posibles túneles porque se desconoce esa información.

- 15) El estudio de mecánica de suelos no detecta napas, pero hace hincapié que no es su especialidad, por tanto se debe considerar agotamiento; ya que el estudio puede haber sido ejecutado en una época donde esta no se manifestaba. Se debe entregar precio por agotamiento valor mes o alguna unidad a presentar?

R: No se ha detectado napa freática a la fecha de exploración, por lo cual no se debe considerar en la oferta.

- 16) En proyecto eléctrico, en carpeta 3, en planos de trazado de corrientes se indica en su simbología visor de turnos automático, se solicita aclarar si este es parte de la propuesta o solo se indica a modo de información, en el caso de ser positiva la respuesta se solicita enviar EE.TT de este.

R: El visor de turnos automático es parte de la propuesta y debe considerar Tecnología Led's en color rojo 3 dígitos de 7 segmentos (2 turno 1 modulo), con su correspondiente pulsador para cada estación de atención al público de la OIRS.

- 17) Se solicita confirmar que los equipos telefónicos los proveerá el mandante, e caso contrario, se requiere EE.TT de ellos.

R: Se considera para cada jefe de Departamento, Encargado de Unidad y secretarías teléfono tipo OpenStage 15 G o T de Siemens (digital) o su equivalente técnico y para los demás funcionarios teléfono tipo OpenStage 5 Siemens o su equivalente técnico, los cuales serán visados por el ITO.

- 18) Por último este SERVIU informa lo siguiente:

- a) Se modifica la disponibilidad presupuestaria para los periodos 2013 y 2014 informada en el numeral 51, letra a) de la Adición N° 4 subida al portal www.mercadopublico.cl en el ID: 642-33-LP13 con fecha 12.08.2013 en historial de Adjuntos, por el siguiente:

Año 2013: \$328.199.000.-

Año 2014: \$4.538.803.000.-

No obstante, estos montos pueden variar de acuerdo al avance físico de las obras y a la disponibilidad presupuestaria.

- b) Las respuestas técnicas pendientes, serán subidas por Adición lo antes posible.
- c) Se adjuntan los siguientes anexos, los cuales están disponibles en portal www.meracodopublico.cl ID: 642-33-LP13 en historial de Adjuntos.

ANEXO 5:

- LÁMINA C_SOCALZADO 1 DE 2. formato PDF: indicada en numeral N° 3, 4 y 10 del presente documento.
- LÁMINA C_SOCALZADO 2 DE 2. formato PDF: indicada en numeral N° 3, 4 y 10 del presente documento.

ANEXO 6:

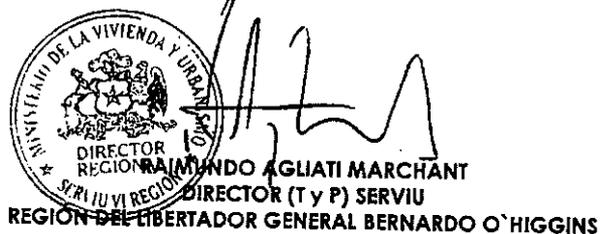
- DOCUMENTOS CONSTRUCTORA CERTIFICACIÓN LEED. Formato .RAR: indicado en numeral N° 7 del presente documento.

ANEXO 7:

- PLANO DE OBRAS EXTERIORES_LÁMINA 1 DE 1. Formato DWG, indicado en numeral N° 13 del presente documento.
- DETALLE PLACAS Y QUEBRAVISTAS DE HORMIGÓN PREFABRICADO_LÁMINA 1 DE 1. Formato DWG, indicado en numeral N° 13 del presente documento.



NSA/nsa



Rancagua, 16 de Agosto de 2013



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA COMUNA DE RANCAGUA. REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

ADICIÓN N° 6

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1) Se solicita enviar detalle de estructura de techumbre.

R: SERÁ SEGÚN ESCANTILLONES DE LAS LÁMINAS LD 19 – LD 22

2) Se solicita enviar detalle de estructura metálica según elementos detallados en itemizado ítem 2.13

R: CORRESPONDEN A ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, PLACAS PREFABRICADAS E INSERTOS SEGÚN PLANO DE ESCANTILLONES Y PLACAS.

3) Se solicita enviar detalle del fierro de repartición en losas.

R: TODAS LAS MALLAS INFERIORES DE REPARTICIÓN ESTÁN DETALLADAS EN LOS PLANOS DE LOSAS. EL FIERRO DE REPARTICIÓN Ø8A25 A COLOCAR SOBRE LOS SUPLES (INDICADO EN LAS NOTAS GENERALES) CORRESPONDE A UN FIERRO QUE SE DEBE COLOCAR JUSTO POR DEBAJO DEL SUPLE SUPERIOR Y SE DEBE TRASLAPAR 50 VECES Ø, ES DECIR 40 CM. LA IDEA ES ARMAR UNA MALLA SUPERIOR SÓLO EN LAS ZONAS DONDE SE COLOCAN SUPLES SUPERIORES. ESTE FIERRO NO REQUIERE DETALLE.

4) Se solicita enviar detalle de viga "BI 20/75" de la lámina 005 del módulo 1.

R: PUEDE ARMARSE DE LA MISMA FORMA QUE SE INDICÓ EN EL CORTE 3-3 DE LAS VIGAS V320-V321 DEL PLANO 475-M1-C34-011.

5) En la lámina 001 del módulo 1, en el encuentro de los ejes A0 y 01, se encuentra una fundación aislada, cuya enfierradura no está detallada. Se solicita aclarar qué debemos considerar.

R: PARA LA ZAPATA DE 140X410 DEL EJE A0 CON 01 CONSIDERAR MALLA INFERIOR PRINCIPAL (SENTIDO CORTO) DE Ø12A15 CON REPARTICIÓN Ø10A20. NO CONSIDERAR MALLA SUPERIOR.

6) En la lámina 005, del módulo 1, existe una viga invertida 25/75, que no tiene detalle de enfierradura. Se solicita hacer envío de este detalle.

R: PARA LA VIGA DEL TERCER PISO UBICADA EN EJE 03A ENTRE B1 Y B2, DE SECCIÓN VI 20/75 CM, LUZ=100 CM SE INSTRUYE COLOCAR FE'=FE=2Ø18 CON ESTRIBOS EØ10A10.

7) Se solicita enviar detalle de equipamiento de basura según indica itemizado.

R: SE CONSIDERAN 2 CONTENEDORES 770 LTS, 4 RUEDAS

8) Se solicita enviar detalle de estructura de rampa según lamina n°36

R: LA ESTRUCTURA SERÁ EN BASE A VIGAS METALCON C 60X38X8X0'85 CADA 50 CMS. VER DETALLES LAMINA LD 36

9) Según Especificaciones Técnicas, punto IE 9.7, favor ratificar si en caso de que en planos no se indique la cantidad de conductores que van en el interior de cada ducto, deben considerarse que sólo dos conductores serán instalados en ese tramo.

R: SE RATIFICA CONSIDERAR DOS CONDUCTORES INSTALADOS EN LOS TRAMOS EN DONDE NO SE INDIQUE LA CANTIDAD DE CONDUCTORES

10) Según EE.TT se debe considerar Aislación de Muros Perimetrales (membrana asfáltica) como indica el Proyecto de Ingeniería Estructural, en dicho proyecto no figura, por favor aclarar qué tipo de membrana.

R: MEMBRANA ASFÁLTICA TERMOSOLDADA IMPERFLEX PARKING 4 MM O EQUIVALENTE

11) Favor enviar detalle de puerta P-15, que las especificaciones indican de raulí de 3 x 10" y en la elevación se muestran puertas lisas como son las puertas tipo placarol.

R: SERÁN A PARTIR DE TABLAS DE RAULÍ 3x10"

12) Se solicita enviar detalle de cortinas que se deben considerar según EE.TT

R: SE DEBE CONSIDERAR MODELO SILVER SCREEN COLOR BLANCO EDD1, CENEFA CON ENGRANAJE METÁLICO

13) Enviar detalle de estructura metálica de lucarnas.

R: SE DEBE CONSIDERAR SEGÚN LD-44

14) Enviar detalle de celosías de lucarnas según indica itemizado en ítem 2.14.19.

R: NO SE CONSIDERARÁN CELOSÍAS. SERÁN VENTANAS CORREDERAS SEGÚN DETALLES E1 Y E2 LAMINA LD 44

15) Por favor enviar diagrama de equipos VRV (LATS)

R: VER RESPUESTA A LA CONSULTA N°16 DE LA ADICIÓN N°4, EN LA CUAL SE ADJUNTARON LAS FICHAS CON SU DIAGRAMA DE EQUIPOS

16) Por favor aclarar las siguientes dudas con los equipos de iluminación:

El equipo de iluminación VANA T5 1X28W 840 CON LAMELAS. VLIGHT. VITEL es hermético, estanco, lineal o regleta.

El equipo de iluminación LEDVANCE M 13,5W 840 OSRAM. VITEL es downlight o uplight

El equipo de iluminación LEDVANCE L 18W 840 OSRAM. VITEL, downlight o uplight

El equipo de iluminación FOCO EMBUTIDO LED RECTANGULAR LUZ INDIRECTA BLANCO CALIDO 2,2W -220V es embutido a pared o a cielo

R: SEGÚN CORRESPONDA LAS RESPUESTAS SON:

LINEAL

DOWNLIGHT

DOWNLIGHT

PARED

17) Enviar detalle de muebles de kitchenette.

R: SERÁN SEGÚN DETALLE LAMINA LD 49

18) Por favor indicar que tipo de guardapolvo se debe considerar y en que recintos, en EE.TT y planos no queda claro.

R: SE CONSIDERA PERFIL RECTANGULAR 50x30x3mm ALUMINIO SEGÚN SE INDICA EN EETT. IRÁN EN TODOS LOS RECINTOS.

19) Por favor indicar que tipo de cubrejuntas se debe considerar y en que recintos, en EE.TT y planos no queda claro.

R: CUBREJUNTAS SERÁN METÁLICAS CROMADAS ATORNILLADAS A PISO CADA 15 cms. IRÁN EN LOS ACCESOS CENTRALES EN PRIMER PISO Y ACCESO BAÑOS.

20) Indicar que tipo de terminación se debe considerar en las escaleras interiores del edificio.

R: PIEDRA PIZARRA. VER DETALLE DE ESCALERAS.

21) Se solicita aclarar si los muebles de color gris que figuran en las plantas se deben considerar al igual que las que figuran con layout azul.

R: SI, AMBOS SE DEBEN CONSIDERAR POR IGUAL

22) Se solicita indicar que tipo de alfombra se debe considerar en los accesos del edificio.

R: SE CONSULTA ALFOMBRAS TIPO MAT-TEK P-01 COLOR ANTRACITE

23) En 1.1.1 Referente a las demoliciones, toda demolición lleva asociado la desratización previa y tramitación ante organismos competentes y/o fiscalizadores la autorización tanto del procedimiento como la aprobación para la respectiva demolición. En el programa de ejecución se deberá considerar dentro del plazo a ofrecer este procedimiento o será por cuenta del propietario dicho trámite y ejecución de esta etapa del proyecto antes de adjudicar a la empresa contratista.

R: SERA DE CARGO DEL CONTRATISTA TODAS LAS GESTIONES ASOCIADAS A LA DEMOLICIÓN QUE SE DEBA EJECUTAR.

24) Favor indicar que instalaciones, actualmente existentes, pueden ser utilizadas como instalación de faenas provisorias.

R: ESO ES RESPONSABILIDAD DE CADA OFERENTE VERIFICARLO EN TERRENO

25) ¿Se podrá utilizar contenedores modulares como instalación de faenas de ITO?

R: SI, MANTENIENDO O MEJORANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y CONSIDERANDO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

26) ¿Se excluye gestiones de la constructora con los canalistas aludidos en los antecedentes?

R: NO SE CONSIDERA PROYECTO DE RIEGO

27) En relación con las demoliciones: Se solicita que el mandante gestione y ejecute la desratización, de modo que el trámite de la obtención del permiso de demolición se agilice.

R: VER RESPUESTA A CONSULTA N°23

- 28) Favor entregar plano de detalles de la rampa interior que se informa debe ser estructurada en metalcon según ETA ítem 2.7.5

R: SEGÚN DETALLE LAMINA LD 36

- 29) En relación con el ítem 2.11 tabiquería de las especificaciones técnicas de arquitectura, favor informar el espesor del metalcon de los tabiques seco, seco-húmedo y húmedo y confirmar que los tabiques para shafts deben ser estructurados con perfil de acero galvanizado espesor 5 mm.

R: EL ESPESOR DEL METALCON SERÁ DE 0.85 mm. SE CONFIRMA PERFIL DE ACERO PARA ESTRUCTURAR SHAFTS.

- 30) En 2.7 Hormigón : Se indica que es condición técnica independiente de las indicaciones de ingeniería el uso de hormigones con conos de Abrahams no inferiores a cono 9 cms. Agradeceremos ratificar esta exigencia, para condición de igualdad de condiciones de los oferentes en cuanto al cono y conformación de este ya sea grava o gravilla y para que elementos en específico se exigirá.

R: EN ESTE CASO SE DEBERÁN RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES DE RESISTENCIA DE CÁLCULO Y LAS DE ARQUITECTURA, TODAS POR IGUAL, CONSIDERANDO USO DE HORMIGONES CON CONOS DE ABRAMS NO INFERIORES A CONO 9 cms.

- 31) En 2.7 Hormigón : Se hace referencia a un determinado producto desmoldante y compatibles con la terminación de hormigón visto, el cual no se especifica, como tampoco el procedimiento a exigir en este proyecto, diseño de los paños, uniones, tipo de hormigón, etc.

R: PARA ESTE TIPO DE LICITACIÓN NO SE PUEDE ESPECIFICAR MARCA, PERO SI SE REQUIERE HORMIGÓN VISTO DE ALTA CALIDAD. LA MODULACIÓN SERÁ PROPUESTA POR LA CONSTRUCTORA QUE SE ADJUDIQUE EL PROYECTO PREVIA APROBACIÓN DE LA ITO. SE DEBERÁ TENER COMO CRITERIO PRINCIPAL QUE SEAN PAÑOS REGULARES Y DE LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE. NO SE ACEPTARÁN MOLDAJES DE RETAZOS.

- 32) En 2.7 Hormigón : Se indica en una nota, que todos los elementos estructurales que queden expuestos a la lluvia y que se especifiquen hormigón visto, llevarán impermeabilizante Wet Proof in tinte. Agradeceremos indicar ejes o específicamente donde van los muros a la vista en el proyecto, como así mismo si este aditivo cuenta con la aprobación de cálculo.

R: REFERIRSE A EET Y AL PROYECTO DONDE QUEDA CLARO LO QUE ES INTERIOR Y LO QUE ES EXTERIOR

- 33) En 6.4 Certificación Leed, no se indica que nivel de certificación es a la cual postula el proyecto, como así mismo agradeceremos indicar que si todas las especificaciones del proyecto, cumplen con dicha certificación a la cual el proyecto postula y revisado por la empresa encargada de dicha certificación.

R: SE BUSCA CERTIFICACIÓN CATEGORÍA SILVER. EL PROYECTO FUE REVISADO POR B-GREEN, ESPECIALISTAS EN CERTIFICACIÓN LEED. DE TODAS FORMAS, SE DEBE INFORMAR SI HUBIERE ALGÚN ÍTEM A CORREGIR Y SE DEBE CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y CERTIFICACIÓN FINAL

- 34) Agradeceremos indicar en el itemizado donde incorporar las juntas de dilatación y su especificación técnica.

R: LAS JUNTAS DE DILATACIÓN IRÁN EN LOS EJES 4 Y 8 SEGÚN PLANOS. DEBERÁN SER DE 10 cms

- 35) En relación con el ítem 2.14 estructura de techumbre y cubierta, favor confirmar que debe ser considerado polipropileno en franjas continuas como barrera de humedad, y se es así, informar marca comercial, pues hasta ahora no nos ha sido posible encontrarlo en el mercado.

R: EL MATERIAL ES EL ESPECIFICADO EN LOS DIBUJOS.

- 36) Favor entregar planos y detalles de la estructura metálica con de cerchas correspondientes al soporte de la cubierta.

R: EN PLANO SE ESPECIFICA DISTANCIAMIENTO Y TIPO DE ELEMENTOS, INSTALACIÓN SE DEBE EJECUTAR CON ASESORÍA Y APROBACIÓN DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL FABRICANTE DEL MATERIAL.

- 37) En relación con el ítem 2.7.6 Prefabricados, favor entregar detalle de la terminación de los mismos con placa de aislación y volcapol de 40mm y además especificar que placa de aislación debe ser considerar (marca-espesor) , ello pues en plano de detalle de fachadas LD51 no se muestran dichos elementos.

R: LA PLACA PROPUESTA ES MATERIAL COMPUESTO POR AISLACIÓN DE POLIESTIRENO EXPANDIDO Y VOLCANITA. NO REQUIERE AISLACIÓN ADICIONAL.

- 38) En relación con el ítem 3.1 de las ETA Favor informar en que sectores deben ser consideradas "sobre radiéres" e indicar su espesor.

R: REFERIRSE A EETT Y PLANOS DE PAVIMENTOS

- 39) En relación con el ítem 3.1 de las ETA Favor informar densidad de las perlas a adicionar en el mortero.

R: 8 KG /M3

- 40) En relación con el radier de piso 1 exteriores : Favor informar tipo de hormigón y espesores.

R: REFERIRSE A EETT Y PLANOS DE PAVIMENTOS

- 41) En relación con el radier de piso 1 exteriores: Favor confirmar base de ripio (según eta n°2.12) e informar espesor.

R: REFERIRSE A EETT Y PLANOS DE PAVIMENTOS

- 42) En relación con las obras exteriores, favor confirmar que debemos considerar lámina de polietileno bajo baldosas en exteriores (ver plano LD36).

R: LAMINA LD 36 MUESTRA RAMPA INTERIOR.

- 43) Favor entregar láminas de detalles del acabado de hormigón texturado definido para la rampa de estacionamiento según plano LD35.

R: SE CONSIDERAN ESTRÍAS EN ANGULO DE 45° DE 2 cms DE PROFUNDIDAD, CADA 15 cms.

- 44) En relación con el plano de obras exteriores, favor definir el espesor del relleno compactado a disponer bajo rampa.

R: EL ESPESOR DE LAS CAPAS SERÁ ESTABLECIDO DE FORMA TAL QUE PUEDA LOGRARSE LA DENSIDAD ESPECIFICADA EN TODO SU ESPESOR CON EL EQUIPO DE COMPACTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, EN TODO CASO ÉSTE NO PODRÁ SER SUPERIOR A 25 CM, ESTABLECIDO SEGÚN MECÁNICA DE SUELOS R & V INGENIEROS.

Página 5 de 9

- 45) Ascensores: Dentro de los antecedentes de los Ascensores se entrega un presupuesto parte importada y parte nacional, como así mismo exclusiones y que son cuenta del cliente, por tanto se debe considerar este como un valor proforma y valorar las exclusiones, que tratamiento dar a esta especialidad, que valor considerar o es el estándar que se propone y cada empresa puede presentar una alternativa similar o mejor?

R: CADA OFERENTE DEBE REALIZAR SU OFERTA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS EETT Y VALORIZADO EN EL PUNTO N°4.8 DEL ITEMIZADO.

- 46) Ascensores: En las exigencias de los ascensores se solicitan drenaje para el foso, el cual no se detecta en los planos de instalaciones sanitarias.

R: SE DEBE CONSIDERAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DEL ASCENSOR

- 47) ¿Dentro de la etapa de proyecto se realizó una revisión de la concordancia entre la última revisión de los planos de arquitectura con la última revisión de los planos de cálculo, de modo que se puede afirmar que no existe discrepancia entre ellos?

R: SE REALIZARON TODAS LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES, EN CASO DE PRESENTARSE DISCORDANCIAS ATENERSE A LO INDICADO POR LAS EETT ANTE ESTA SITUACIÓN.

- 48) Se solicitan EE.TT de las partidas detalladas en el capítulo "4.3.1 Racks y gabinetes de comunicaciones", el cual se indica en el itemizado general del proyecto.

R: LOS RACKS Y GABINETES SERÁN PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA PARA VISACION DEL ITO, CUMPLIENDO LA NCH CORRESPONDIENTE Y BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

- 49) Se solicitan EE.TT de las partidas detalladas en el capítulo "4.3.2 Cableado estructurado de datos", el cual se indica en el itemizado general del proyecto.

R: SERÁN PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA PARA VISACION DEL ITO, CUMPLIENDO LA NCH CORRESPONDIENTE Y BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

- 50) Se solicita especificación de la central telefónica indicada en el punto 4.4 de las EE.TT de arquitectura.

R: SERÁ PROPUESTA POR EL CONTRATISTA PARA VISACION DEL ITO, CUMPLIENDO LA NCH CORRESPONDIENTE Y BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

- 51) En ítem 2.11.2 de la EE.TT de arquitectura específica para tabique de baños perfil costanera cada 50 cm en sentido tanto como vertical como horizontal. Proponemos disminuir el perfil horizontal a solera superior e inferior y refuerzos para muebles u otros.

R: SE ACEPTA CON APROBACIÓN DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL FABRICANTES Y SIN ARRIESGAR POSIBLES FISURAS EN CERÁMICAS O FRAGUES.

- 52) No encontramos una zona vertical de seguridad aislada, se solicita aclarar si debe considerar alguna puerta corta fuego y su ubicación.

R: EL EDIFICIO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE Y CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE

- 53) Debido a su alto costo y que no puede ser afinado, solicitamos que sobreradiers y sobrelosas de espesor uniforme y menor a 5 cm puedan ser ejecutados normal, sin perlas de poliestireno.

R: NO SE ACEPTA PROPUESTA.

- 54) Se solicita que las sobrelosas de nivelación se puedan ejecutar con hormigón normal y no con mortero autonivelante como se indica en el ítem 3.4, ya con hormigón normal se pueden conseguir los resultados deseados a un costo mucho menor.

R: SE ACEPTA CAMBIO EN CUANTO SE LOGRE EL MISMO RESULTADO ESPECIFICADO.

Página 6 de 9

- 55) Se consulta para el ítem 3.1.5.4 si WC es con fluxor o estanque.
- R: DEBEN CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS LEED SEGÚN EET**
- 56) Se solicita confirmar que el proyecto de agua potable no cuenta con ningún proyecto de implosión.
- R: NO HAY PROYECTO DE IMPLOSIÓN**
- 57) Se solicita enviar detalles de carpinterías metálicas indicadas en ítem 3.14 de las EE.TT de arquitectura.
- R: REFERIRSE A LAMINAS CORRESPONDIENTES DE PUERTAS, VENTANAS, PLACAS, ESCANTILLONES.**
- 58) Se solicita confirmar que solo se consulta la estructura de soporte del sistema limpia fachadas y no el sistema completo, de ser negativa la respuesta se solicita enviar proyecto.
- R: SE CONSULTA SOLO SOPORTE DE SISTEMA LIMPIA FACHADAS**
- 59) En planos de escantillones muestra perfil tubular de acero de 150 + tubo de PVC de 75 en las bajadas de AA.LL, se solicita confirmar que todas la bajadas de aguas lluvias son de este modo.
- R: TODAS LAS BAJADAS SERÁN SEGÚN LO INDICADO**
- 60) Se solicita indicar ubicación de guardapolvo.
- R: IRÁN EN TODOS LOS RECINTOS**
- 61) Se solicita aclarar espesor de radiéres y sus bases, ya que escantillones de arquitectura indica 20 cm de espesor y calculo indica 15 cm.
- R: PREVALECE LA ESPECIFICACIÓN DE ARQUITECTURA (RADIÉR DE 20 cms) Y CAPAS SEGÚN ESCANTILLONES LAMINAS LD 19- LD 22. SE DEBE RESPETAR LA CALIDAD DEL HORMIGÓN**
- 62) Se solicita plano de estructura de techumbre.
- R: SEGÚN LAMINAS LD19 – LD22**
- 63) Se solicita planos de ubicación y detalle de señalética exterior.
- R: SERÁN SEGÚN MANUAL DE SEÑALÉTICA EDIFICIO SERVIU/SEREMI R.D.L.B.O, CAPÍTULO "SEÑALÉTICA ENTRADA"**
- 64) Se consulta tipo de pavimento en zona de estacionamientos exteriores, junto con espesores de bases y sub-bases.
- R: SE INDICA EN CORTE A-A LAMINA LD-35**
- 65) En las EE.TT. de Arquitectura en punto 3.3.1.1-2 y en ítemizado se indica revestimiento en cocina y baño cerámica de 20x30, mientras que en el mismo punto de las EE.TT. y en detalle de Baño y cocina (Lám. D49 y D50), se consulta cerámica Projeto Itagres Blanco 28x40. Favor aclarar cual prevalece.
- R: PREVALECE CERÁMICA PROJETO ITAGRES BLANCO 28x40**
- 66) Favor enviar estudio de trafico de ascensores.
- R: SE DEBE CONSIDERAR ASCENSOR ESPECIFICADO.**
- 67) Indicar si será necesario considerar cierre acústico en el costado del edificio de la Corte de Apelaciones. De ser efectivo, favor aclarar estructura de éste.
- R: NO SE CONSIDERA CIERRO ACÚSTICO**

68) En las EE.TT. de Arquitectura en punto 3.7.1 se indica en cielos áreas de Oficina serán en planchas de Masisa enchapada de 15 mm. moduladas según plano de arquitectura, mientras que en plano de detalle de cielos se indica Placa MDF enchapado de 18 mm. Favor indicar cual prevalece.

R: PREVALECE PLANCHA MASISA

69) En backbone no se indican si los enlaces de piso ¿se ejecutarán en fibra o cobre?, favor aclarar que debemos considerar.

R: LOS ENLACES SE DEBEN CONSIDERAR EN FIBRA

70) Solicitamos la entrega de especificaciones técnicas correspondientes a las redes de datos o bien indicar las características de estas ya sea categoría "6" o "6A".

R: SE DEBE CONSIDERAR CATEGORÍA 6

71) Favor indicar que puertas debemos considerar en las bodegas de 9m2 Nivel -1.

R: PUERTA TERCiado, PINTURA BLANCA OPACA, MARCO Y MANILLA INDALUM LINEA XELENIA, CERRADURA CON V.B ARQUITECTO.

72) Solicitamos detalle de la puerta P30 V-1118 "equipos de clima" nivel -1.

R: SE DEBE CONSIDERAR EL MISMO DETALLE DE P 28.

73) Se solicitan fichas de equipos VRV y ventiladores del proyecto de clima, ya que no están en EE.TT ni planos del proyecto mencionado.

R: VER RESPUESTA A LA CONSULTA N°16 DE LA ADICIÓN N°4, EN LA CUAL SE ADJUNTARON LAS FICHAS

74) Favor entregar detalles del estacionamiento de bicicletas, plano y especificaciones.

R: CONSIDERAR LA PROVISIÓN DE BICICLETEROS TIPO BARCELONA ACERO INOXIDABLE, COLOR PLATA, DE INDUCROM O EQUIVALENTE TÉCNICO VALIDADO POR EL ITO, PARA UNA CAPACIDAD DE 12 BICICLETAS SEGÚN LO SOLICITADO EN LA LÁMINA N°LA04.

75) ¿Forma parte del alcance de la oferta el EISTU? De ser afirmativo favor enviar proyecto.

R: SI, Y EL PROYECTO TODAVÍA ESTA EN TRAMITE EN LA SECTRA. POR LO CUAL LOS OFERENTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU OFERTA UN VALOR PROFORMA \$30.000.000 PARA LAS OBRAS SOLICITADAS EN EL PROYECTO APROBADO POR LA SECTRA Y QUE CORRESPONDE ENTRE OTRAS: DEMARCACIÓN VIAL, REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS. SE ADJUNTA NUEVO ITEMIZADO.

ESTA RESPUESTA IMPLICA MODIFICAR, PARA ESTOS EFECTOS, LO INFORMADO EN RESPUESTA N° 17 DE LA ACLARACIÓN N° 2 DE FECHA 02.08.2013 SUBIDA LA PORTAL www.mercadopublico.cl EN LA MISMA FECHA INDICADA EN EL DOCUMENTO DE ACLARACIÓN N° 2.

76) Se solicita programar visita a terreno para asistir con subcontratos de demolición.

R: LOS GUARDIAS DEL RECINTO HAN SOLICITADO QUE LOS CONTRATISTAS QUE QUIERAN ASISTIR A TERRENO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL SR. RODRIGO VALENZUELA ADMINISTRADOR DE LA CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA Y LA OFICINA DE GUARDIA, IDENTIFICÁNDOSE COMO OFERENTES QUE ESTÁN PARTICIPANDO DE LA LICITACIÓN 642-33-LP13, HORARIO DE VISITA Y CANTIDAD DE PERSONAS.

POR TANTO, LOS MISMOS CONTRATISTAS PUEDEN COORDINAR LA VISITA CADA VEZ QUE SEA NECESARIO.

DESDE LA SEREMI MINVU YA SE ENVIÓ UN CORREO AL SR. VALENZUELA PARA QUE ESTÉ EN CONOCIMIENTO.

CONTACTO:

RODRIGO VALENZUELA: rvalenzuela@piud.cl

GUARDIAS ICA RANCAGUA: guardia_carancagua@piud.cl

FONO: 072 - 2208700

Página 8 de 9

77) Por último este SERVIU informa lo siguiente:

- a) Con esta Adición se completa el total de respuestas técnicas recibidas.
- b) Se modifica la fecha de Apertura informada en la Adición N° 3 con fecha 09.08.2013 por la siguiente:

Fecha de Apertura y entrega de Antecedentes (Ofertas)	11 de Septiembre de 2013
Entrega de Formulario de Oferta Económica	09 de Septiembre de 2013

- c) Se adjuntan el siguientes Anexo, el cual está disponible en el portal www.mercadopublico.cl ID: 642-33-LP13 en historial de adjuntos.

ANEXO 8

- ITEMIZADO en formato Excel: producto de la respuesta n° 75 de la presente Adición, se reemplaza el Itemizado por los anteriores subidos al portal. Por tanto, el Oferente debe considerar este formato para presentar el Itemizado de la Oferta Económica.



LUCIA PINTO CONTRERAS
JEFA DEPTO. DE PROGRAMACIÓN
FÍSICA Y CONTROL



RAMUNDO AGLIATI MARCHANT
DIRECTOR (T y P) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

NSA/nsa

Rancagua, 20 de Agosto de 2013



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-33-LP13 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU EN LA COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS.

ID MERCADO PÚBLICO 642-33-LP13

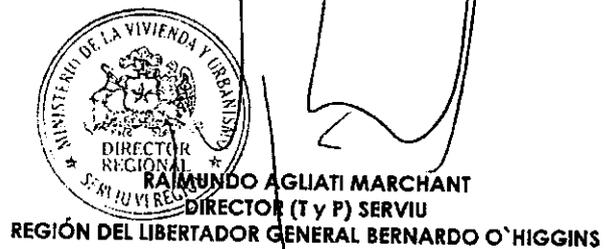
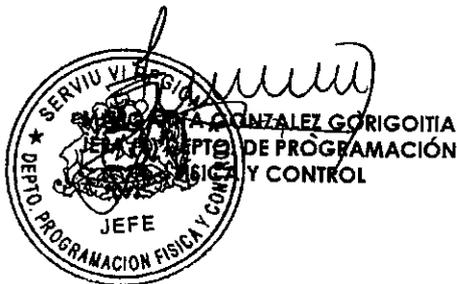
ADICIÓN N° 7

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- 1) Se modifica la fecha de Apertura informada en la Adición N° 6 con fecha 20.08.2013 por la siguiente:

Fecha de Apertura y entrega de Antecedentes (Ofertas)	12 de Septiembre de 2013
Entrega de Formulario de Oferta Económica	Desde el 10 de Septiembre de 2013



NSA/nsa

Rancagua, 05 de Septiembre de 2013

Página 1 de 1

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

- 3) **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas citado en el visto de la letra p);
- 4) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** a la siguiente empresa, en la siguiente licitación:

3.1) Licitación Pública N° 642-33-LP13

Nombre Licitación: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA".

Empresa: LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A.

R.U.T.: 80.536.800-4

Inscripción: Registro MINVU A-2, EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS, 1ra Categoría.

Monto de Oferta: \$ 5.110.584.735.-

Plazo de ejecución ofertado: 420 días corridos

- 5) El plazo de ejecución de las Obras de la Licitación Pública N° 642-33-LP13 será de **420 días corridos** a partir de la fecha de entrega del terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;
- 6) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará a la empresa CONSTRUCTORA LARRAIN PRIETO RISOPATRON, hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N° 4, a través de Estados de Pago y de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y generales Reglamentaria;
- 7) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U.), el contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de seguro, ambos equivalentes por el 5% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresado en UF y extendido a nombre del SERVIU VI Región y con vigencia que exceda a lo menos 30 días el término del plazo contractual, según el valor U.F a la fecha del Acto de Apertura, 12 de Septiembre de 2013 (\$23.063,37):

LICITACIÓN N°	5% CONTRATO
642-33-LP13	11.079,44 U.F.

- 8) La Empresa Constructora tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U);
- 9) Entiéndase como parte integrante del Contrato, las Bases Generales Reglamentarias D.S N° 236/2002 (V. y U.), las Bases Administrativas Especiales, Anexo de Condicionantes Especiales, Anexos Administrativos, Aclaraciones, Adiciones y todos los antecedentes que forman parte de la Licitación Pública N° 642-33-LP13;

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

- 10) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de Obra (I.T.O.) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins al Profesional que se indica:

Sr. LUIS URZUA ZURITA, CONSTRUCTOR CIVIL

Quien tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

- 11) El gasto que demande el requerimiento del presente contrato se imputará al Presupuesto vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Obras Civiles, BIP N° 30108138-0 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI, COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS", en el año 2013 hasta la cifra que se señala a continuación:

Año	Hasta el monto de
2013	\$ 328.199.000

El saldo restante, o sea, la suma de \$4.782.385.735, será pagado durante el año presupuestario 2014 y 2015, en la medida que se consulten los recursos para ello en la Ley de Presupuesto respectiva.

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT
ARQUITECTO
INSPECTOR (I.T.O.) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

Contraloría Interna

MGG/NSA/nsa

DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIVISION ADMINISTRATIVA MINVU
- DIVISIÓN DE FINANZAS MINVU
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA DE SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS
- EQUIPO DE LICITACIONES
- OFICINA DE PARTES
- CONSTRUCTORA LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A. (5)
Av. Los Cerrillos N° 1080 Of. 1102. Cerrillos Santiago, e-mail: msepulveda@larrainprieto.cl
F: 02) 25985900

27. NOV 13 * 003862

REPRESENTADO

LICITACIÓN PÚBLICA 642-33-LP13
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVIU-SEREMI MINVU, COMUNA DE RANCAGUA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS